

Quillota, 12 Dic. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: **12201** /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **SALAZAR GAMBI IRENE ANGELA**, RUT N° [REDACTED], en calidad de titular de la patente **Rol N° 309152-K**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **EDUARDO FREI MONTALVA N° 215 VILLA JAPONESA**;
2. Memorándum N° 1057 de fecha 5 de noviembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 37/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1129 de 26 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 309152-K

RUT: [REDACTED]

NOTA N°: 000679/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SALAZAR GAMBI IRENE ANGELA

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309152-K	20152S-00	[REDACTED]	Girado	79.726
309152-K	20161S-00	[REDACTED]	Girado	76.407
309152-K	20162S-00	[REDACTED]	Girado	71.939
309152-K	20171S-00	[REDACTED]	Girado	68.349
309152-K	20172S-00	[REDACTED]	Girado	63.883
309152-K	20181S-00	[REDACTED]	Girado	62.752
309152-K	20182S-00	[REDACTED]	Girado	57.966
309152-K	20191S-00	[REDACTED]	Girado	53.953
309152-K	20192S-00	[REDACTED]	Girado	49.357

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 37/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO:

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
LMG/PEA/LCO/cps